

natural de Badajoz. Era mancebo de hasta treinta y cinco ó pocos más años, bien alto y dispuesto de cuerpo y buenos miembros y fuerzas y gentil gesto, hombre muy entendido y para sufrir trabajos.»

De este modo retrata al comendador mayor don fray Nicolas de Ovando:

«Este caballero era varon prudentísimo y digno de gobernar mucha gente, pero no indios, porque en su gobernacion inestimables daños les hizo, y era mediano de cuerpo y la barba muy rubia ó bermeja. Tenia y mostraba grande autoridad, amigo de justicia. Era honestísimo en su persona y en obras y palabras; de codicia y avaricia muy grande enemigo, y no pareció faltarle humildad, que es esmalte de las virtudes; y dejado que lo mostraba en todos sus actos exteriores, en el regimiento de su casa, en su comer y vestir, hablas familiares y públicas, guardando siempre su gravedad y autoridad. Mostrólo asimismo en que despues que le trajeron la encomienda mayor nunca jamas consintió que le dijese alguno *señoría*. Todas estas partes de virtud y virtudes, sin duda ninguna en él conoscimos.»

La vida de LAS CASAS fué, en verdad, un completo martirio, con el alma en tribulacion, harto de oprobios é injurias y de todos estos dolores en olvido, por la defensa de la humanidad. En el tiempo de más contrariedades, más amor por sus hermanos, y en el de más iras de parte de aquellos cuya codicia combatia, más misericordia por los oprimidos.

FRAY BARTOLOMÉ pertenece á uno de los caracteres más extraños que la historia de la filosofía nos presenta; de ánimo levantado, de vehementes sentimientos de caridad, de constancia admirable, de mucha energia, llorando con los que lloraban y sintiendo la opresion de los indios tanto ó más de lo que ellos la sentian, indicando á todos la senda de la caridad para con los prójimos, y hacer dulce una conquista por medio de la benevolencia y de la virtud.

Como quiera que sea, y juzguen más ó ménos verdaderamente á LAS CASAS algunos escritores contemporáneos, con un mal entendido amor á las glorias patrias, siempre al Obispo de Chiapa se considerará como una de las glorias de España, y un pensador ilustre, amante de que en su patria no hubiese quien por malas pasiones cometiese abusos con los desvalidos, y que el cristianismo se practicase en toda su pureza con los pueblos conquistados, cual querian nuestros reyes y nuestros grandes y sabios y religiosos.

Con razon muchos hombres eminentes extranjeros tienen en gran reputacion á FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (1).

Desde los libros de Rodrigo de Zamora y los de Pedro de Montes, llamado por Pellicer (2) el gran filósofo, y cuyo libro en lo filosófico es lo mejor de España, y donde muchos magnates han bebido asuntos y tratados, y ninguno le excede, las prensas extranjeras seguan publicando obras de sabios españoles. Por muy dignas de mencion, sobre las ya anteriormente citadas, tengo el *Scriptum aureum* sobre la metafísica de Aristóteles, por FRAY ANTONIO ANDRES, de la orden de los Menores, en la provincia de Aragon, que floreció en el siglo xv, y las *Disputas en los cuatro libros del maestro de las Sentencias*, por FRAY GUILLERMO DE RUBION, tambien minorita, y de la provincia aragonesa (3).

Y no sólo habiase empezado con empeño á cultivar la filosofía de las escuelas, sino que tambien se escribian tratados para dar á conocer, por fácil y sencillo modo, á los aficionados las principales doctrinas de los filósofos de Grecia y Roma.

Del famoso ANTONIO DE NEBRIJA se publicó en Granada, el año de 1534, un librito intitulado *In Vafre Dicta Philosophorum* (4). En él se leen las sentencias mejores de Tales, de Solon y demas filósofos griegos.

(1) Weise.—FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, en la *Gazette de Théologie historique*, de Ilgen, 1854, primer tomo.—La brevisima relacion ha sido traducida al latin, italiano, frances, inglés y aleman.

Gregoire, *Apologie de las Casas; Memorias del Instituto de ciencias morales y políticas*, tomo III.—*Las Casas y los Indios*, noticia inserta en los *Annales de Philosophie chrétienne*, Marzo, 1858.—Emilio Souvestre, *Revue de Paris*, 1845.—*Retrospective Review*, tomo VI.—*Foreign quarterly Review*, Marzo, 1855.—Raynal, *Historia filosófica de las dos Indias*.—Robertson, *Historia de América*.—Llorente, *Obras completas de las Casas*.—Michel Pio, *Vie de las Casas*, Boulogne 1818, en 4.º.—Moréri, *Diccio-*

nario histórico; las obras de Washington Irving y Prescott.

(2) Don José de Pellicer y Tobar, en carta de 15 de Julio de 1679, al cronista D. Andres de Uztarroz. Recuerdo que la version que Gonzalo de Ayora hizo de la lengua española á la latina, se publicó en Milan el año de 1492. Pellicer cree que fué en 1494, pero fué error esta afirmacion.

(3) Fray Guillelmi de Rubione, *venerabilis admodum patris et teologi facili doctissimi provincie Aragonice*, folio, 1518, Paris.

(4) Su hijo Fabian de Nebrija lo dió á luz, con varios opúsculos del padre y suyos, entre estos últimos su fá-

HERNANDO DIAZ dió á luz en 1544 (1) la *Vida y excelentes dichos de los más sabios filósofos que uvo en este mundo* (2). Una parte del librito está tomada de la obra de Diógenes Laercio, otra de los libros de los filósofos mismos, cuyas doctrinas compendiosa y clarisimamente expone. Dedicó su libro á don Peralvarez Osorio, hijo del Marqués de Astorga.

Su intento fué *facer un breve tratado con tal orden, que antes por mucha brevedad aplaciase, que con enfastiosa prolijidad desechado*, enojase. Es un librito tan lleno de ciencia el de HERNAN DIAZ, y tan al alcance de todas las inteligencias, que seguramente debió ser muy estimado y de gran utilidad en aquel siglo.

De Tales dice que fué el primero que dijo las ánimas ser inmortales.

De Chilo afirma que profirió estas sentencias: que se ha de ser más honrado que temido; que la lengua no ha de andar delante del pensamiento; que á la ira se debe siempre resistir, y que no se han de desear las cosas imposibles.

De Pitágoras dice que opinaba que no sabe hablar quien no sabe callar.

Que es doctrina de Sócrates que así el mal hombre daña al que le hace bien, como al que le hace mal.

Pone en boea de Escipion Africano estas palabras, hablando de los romanos: «Es bien la verdad que hemos sido más ricos de envidia que de dineros.»

HERNAN DIAZ tradujo todo el Dante. No tenia sino una noticia confusa de la version del Arcediano Villégas. Al fin de su librito pone una muestra de la traslacion suya de *La Divina Comedia* (3).

Anónimo se publicó su libro en lengua castellana, en Coimbra, el año de 1555, por Juan Álvarez, con este título: *Primera parte de las Sentencias que hasta nuestros tiempos, para edificacion de buenas costumbres, están por diversos autores escritas en este tratado, summariamente referidas en su propio estilo y traducidas en el nuestro comun, conveniente lición á toda suerte y estado de gentes*.

Encierra este libro, con dos textos latino y castellano, las mejores sentencias de Plutarco, Tito Livio, Quintiliano, Séneca, Plinio (de la natural historia), Plinio el mozo, Salustio, Quinto Curcio, Valerio Máximo, Tulio, Suetonio Tranquilo, Publio Mimo, Aristóteles, Platon, Aulo Gelio, Erasmo, Virgilio, Ovidio, Horacio, Juvenal, Plauto, de diversos poetas y autores latinos y griegos, de otros de ambos derechos, de san Jerónimo, san Cipriano, san Agustin, san Ambrosio, san Bernardo, san Crisóstomo y san Gregorio.

El propósito del autor fué que la filosofía de estos grandes autores se conociése y admirase, para mejor enseñanza de los buenos ingenios. Ninguno que se ocupe en su lectura (creia el ordenador) dejará de sentir que no se haya escrito el libro por él solo. A todos conviene, á todos habla, á todos aconseja.

«Este pasar de vida, en más verdadero lenguaje es allegar á la muerte. No está la vida en vivir, mas en bien vivir. Imposible es satisfacer á todos juicios. Tan vária é inconstante es en las opiniones la naturaleza humana, que por nuestra culpa casi se ha hecho entre nosotros más natural el diferir que el conformar. Es conveniente y necesario á todos, por consejos de virtud, llegar á bien vivir. En todas artes y facultades, lo mejor, lo de más espíritu y de mayor entendimiento, se pone y dice despues. Es ménos trabajar siempre en diversas ocupaciones, que trabajar siempre en una.»

Son éstas las más notables sentencias del ordenador de las de los más célebres filósofos; libro,

bula en versos latinos *De Crepidine duorum Amantium*, leyenda de la pena de los enamorados.

(1) Sevilla, en casa de Cromberger (4.º gótico).

(2) HERNAN DIAZ decia *inventador por inventor, traslacion por traslacion, aplacible, la África, la Asia, la arte, traducidor, velas por desvelos*, etc.

(3) Acerca de la version del Dante dice en el prólogo: «No creo sea fuera de propósito dar aquí cuenta cómo haya diferido por tan luengo espacio aquella dificultosa traduccion de las tres cánticas ó comedias del *Infierno* y *Purgatorio* y *Paraiso*, del divino poeta Dante, con la glosa en la cual despandia todo el tiempo que del servicio así de vuestra merced como de los señores don Juan y

don Antonio Osorio en Astorga me sobraba, mayormente que venido á esta florecida universidad de Salamanca, en servicio de sus mercedes, he seido de continuo importunado de algunos beneméritos varones, para que en comun utilidad la publicase.....

» Me pareció provechoso consejo para efectuarse mi deseo, dar lugar á que se publicase la primera parte del *Infierno*, que tradució un arcediano de Búrgos, y aunque al tiempo que una vez nos comunicamos, estando la córte en Búrgos, lo cual habrá cuasi cuatro años, tuvo intencion de no publicarla, mi luenga dilacion mudó su propósito.»

como se ve, de gran importancia, y que demuestra cuán ardientemente se cultivaba el saber por los españoles del siglo XVI, facilitándose la ciencia á todo género de personas.

FRAY DOMINGO DE SOTO, amigo de fray Bartolomé de las Casas, y hermano en religion, merece ser contado entre los primeros filósofos españoles de su edad, ya como asistente cerca de la persona de Carlos V, en Alemania, ya como teólogo en el concilio de Trento, ya como obispo renunciante de Segovia, su patria, ya como teólogo en la cátedra de Melchor Cano.

Si examinamos los libros de los historiadores de la filosofía en Europa, hallaremos que en el siglo XVI comenzó la reforma de esta ciencia; Erasmo, Faber, Vives, Nizolio, Melanchthon, Scadoletti, Ramos y otros emprendieron una guerra enérgica contra el escolasticismo.

Entre los que intentaron su defensa, procurando quitar de él algunas de las faltas que sus adversarios le oponían, se encuentra FRAY DOMINGO DE SOTO. Este religioso, Francisco de Santa Victoria, Lalemandet, Lokowitz, y Suarez sobre todos, fueron los últimos campeones notables que el escolasticismo tuvo.

Bacon procuró reformar la filosofía en Inglaterra, como Descartes en Francia y como despues de uno y otro el gran Leibnitz en Alemania (1).

FRAY DOMINGO DE SOTO publicó unas *Súmulas* (1529), sus *Comentarios á la Dialéctica de Aristóteles* (1544), sus *Comentarios y cuestiones en los ocho libros de física* (1545), su libro de *La justicia y del derecho* (1556), y una multitud de libros teológicos que le dieron gran renombre.

Si no tuviera otro título para el respeto de los amantes de la filosofía FRAY DOMINGO DE SOTO, que sus escritos sobre filosofía y teología, en que se descubre un talento profundísimo, un criterio admirable y un tesoro de doctrina, bastaría á atraérselo un pasaje de su libro de *La justicia y del derecho*. Bueno es que conste, para gloria de los pensadores de nuestra patria; FRAY DOMINGO DE SOTO ha precedido á Juan Voolman y á Antonio Benezet en la defensa de la libertad de los negros; precedió á Granville Sharp, á Ramsay, á Clarkson, á Bielly, á Montesquieu, á Raynal, á Necker, al abate Genty, á Frossard y á tantos como han combatido la esclavitud de la raza africana.

En nombre de la religion cristiana y de sus preceptos de la más cariñosa filosofía para el bien de los humanos, FRAY DOMINGO DE SOTO no hallaba justicia en la esclavitud de los negros (2).

BARTOLOMÉ DE ALBORNOZ, que se llamaba estudiante de Talavera, publicó en Valencia, el año de 1573, su libro *Arte de los Contractos*, obra que por otros respetos hubo de prohibir el Santo Oficio. Su discurso contra la esclavitud de los negros va en el texto de esta coleccion. No puede ser más terminante y vigoroso su parecer adverso á la esclavitud de los negros. Seguramente ningun filósofo extranjero que ha hablado en su impugnacion ha aventajado en nobleza de pensamiento á BARTOLOMÉ DE ALBORNOZ, gloria tambien española en este asunto.

BARTOLOMÉ DE ALBORNOZ no era afecto á fray Bartolomé de las Casas, de quien habla con encono, sin nombrarlo claramente, en diversos lugares de su *Arte de los Contractos* (3).

(1) Degerando, en su *Histoire comparée des systèmes de philosophie* (Paris, 1804), dice que Bacon estudia la naturaleza y confia todo á la experiencia; que Descartes entra en el santuario de la meditacion y saca todo de sus propias ideas; que la influencia de Bacon se debe á sus máximas, la de Descartes al carácter de su espíritu, y la de Leibnitz á su sistema. Bacon (segun él) creia que la filosofía conduce á la física; Descartes, que la engendra, y Leibnitz, que la comenta. Bacon aprende á saber mejor, Descartes á mejor pensar y Leibnitz á mejor deducir.

(2) *Aiunt tamen apud Ætiopes eundem adhuc vigere morem, quo ad eorum mercatum lusitani adnavigant, quod si libere vaeneunt non est cur mercatura illa crimine ullo denotetur. Veruntamen, si quæ iam percubuit vera est fama, diversa est ferenda sententia. Sunt enim qui affirmant fraude et dolo calamitosam gente seduci inescarique nescio quibus localibus et astu pellici versus portum et nonnunquam compelli et sic neque prudentes, neque quid de illis fiat opinantes huc ad nos transmitti et venundari. Quæ si vera es historia neque qui illos capiunt, neque qui captoribus coeunt, neque illi qui possident tutas habere unquam conscientias possunt quousque illos manumittant; etiam si praelium recuperare nequeant.*

Nam si quis rem alienam possidet etiam si mercatu vel alio justo titulo eam adquisierit cum primum alienam esse resciverit, tenetur cum pretii etiam dispendio domino reddere quanto magis liberum natum hominem per injuria manu captum, astringitur in suam restituere libertatem? Quod si quis id sibi pretere cogitaverit quæ praeclarè cum illis agitatur dum pro servitute beneficium christianismi rependerit, injuriam se noverit esse in fidem que summa est libertate docenda ac persuadenda, tantum abest ut eorum excusationem Deus admittat. (Edicion de Salamanca, 1862, pág. 280.)

(3) No sé si á este autor alude fray Agustín Dávila Padilla, en su *Historia de la provincia de Santiago de Méjico*, cuando escribe:

«La resolucion de todas las disputas fué quedar siempre el Obispo (Casas) con victoria, como el más acertado en la doctrina, y muestra bien esto el día de hoy el Santo Oficio de la Inquisicion, que recoge los libros del licenciado Frias de Albornoz, enemigo de la doctrina del Obispo, porque el estilo deste licenciado para predicar el Evangelio no es conforme al que el Principe de la Paz dejó enseñado á sus apóstoles en el mismo evangelio.»

FRAY TOMAS MERCADO, en el mismo siglo, publicó tambien su libro *Sobre tratos y contratos*, en que vaga y temerosamente impugna asimismo la esclavitud de los negros.

DON ANTONIO DE GUEVARA, religioso franciscano, obispo de Mondoñedo y predicador del emperador Carlos V, escribió varias obras notables, que fueron repetidamente traducidas en Francia, Inglaterra é Italia, especialmente su libro *El relox de príncipes ó Vida de Marco Aurelio y su mujer Faustina*, y el que se intitula *Menosprecio de la corte y alabanza de la aldea*.

Con razon GUEVARA es acusado de haber introducido en muchos de sus libros citas ideales y noticias, como verdaderas hijas de su propia fantasía. El bachiller Pedro de la Rúa escribió cartas al Obispo, en que juiciosamente lo censura por tal manera de componer libros, impropia de un varon ilustre por su sangre, por el sacerdocio y por la dignidad.

Pero si atinado estuvo en sus censuras Rúa, no así tales Vossio, Schoockio y otros autores críticos que severisimamente hablan del libro del *Relox de príncipes*, considerándolo como lo que quiso su autor que fuese, una novela, un libro de pura invencion. Más acertado estuvo un crítico frances (1) del siglo XVIII al hablar de este libro y de GUEVARA, manifestando ser éste uno de los escritores más célebres de sus contemporáneos de todas las naciones, y aquél una obra novelesca que encierra útiles moralidades.

¿Qué es el *Relox de príncipes* sino un libro semejante á lo que J. Fenelon hizo con el *Telémaco*, á lo que Labruyère con los *Caractères morales de Teofrasto*, y á lo que el abate Mably con las *Conferencias de Focion*?

La Fontaine tomó para una de sus fábulas el episodio del *Villano del Danubio*, y don Juan de la Hoz y Mota el asunto para una comedia de este título (2).

Evidentemente en los libros citados de DON ANTONIO DE GUEVARA, obispo de Mondoñedo, hay muchos pensamientos filosóficos de gran mérito y novedad, muy dignos de ser celebrados. Débese dar á su autor un puesto distinguido en el número de los españoles que han cultivado con acierto y profundidad la filosofía en nuestra patria.

El doctor JUAN DE VERGARA, canónigo en la santa iglesia de Toledo, varon de gran fama y virtud y muy docto en filosofía, á cuya enseñanza estuvo dedicado algun tiempo, floreció en la primera mitad del siglo XVI, amigo de Juan Luis Vives y de otros insignes escritores. En los últimos años de su vida padeció acerbísimamente por la enfermedad que lo tuvo impedido. Consolábase con aquellas palabras de Epiteto *Abstine et sustine*, sobre las cuales compuso un distico, que repetia para fortalecerse en la vehemencia y constancia de sus dolores.

No sólo era hombre de gran talento VERGARA para la ciencia, sino tambien para la vida humana y trato de gentes (3).

Ferreras, en su *Sinopsis Histórica Cronológica* de España, dice que VERGARA fué de los primeros que conocieron y probaron la falsedad del libro atribuido á Beroso. Para Ferreras fué JUAN DE VERGARA uno de los primeros varones de su siglo en erudicion.

(1) Desessarts, en el tomo IV de la *Bibliothèque d'un homme de gout* (Paris, año 7), dice:

ANTOINE DE GUEVARA fut le premier orateur espagnol qui prit un essor élevé. Il égala les plus célèbres de ses contemporains de toutes les nations, et mérita de servir de modèle. Ses ouvrages furent traduits avec empressement dans toutes les langues.

On a de lui *l'Horloge des Princes, où la Vie de Marc-Aurèle, et de Faustine, sa femme*, in-8.º; ouvrage romanesque, où l'on trouve quelques utiles moralités; un *Traité du mépris de la Cour*, in-8.º, et plusieurs autres livres, dont on auroit de la peine à supporter aujourd'hui la lecture.

(2) Véase lo que Taine escribe de Cassandre y de La Fontaine. DON ANTONIO DE GUEVARA, en su libro *La Fontaine et ses fables*. Paris, 1861.

(3) Bartolomé de Albornoz nos da idea de la agudeza de ingenio de VERGARA, en su libro *Arte de los contratos*.

«Había un capellan, dice, en el coro, que se preciaba de mucha conciencia, y cada año se presentaba en el cabildo con una bolsa y decia que, hecha la cuenta de to-

dos los descuidos que en el coro le parecia haber tenido, y ganado injustamente las distribuciones, lo traía en aquella bolsa para restituirlo al cabildo, cuyo era. El santo cabildo, todos de conformidad, loaban su buen respeto y cristiandad y hacíanle merced del dinero que traía, y él se volvia rico y contento y con crédito de muy buen cristiano. El doctor Juan de Vergara, canónigo de aquella iglesia y de Alcalá, hombre de muy grandes partes.... en un cabildo donde este capellan vino á representar aquella comedia ordinaria.... impidió la gracia y mandó que la restitucion se aceptase.... Con este desconsuelo fué despedido el clérigo y á todos puso admiracion el voto de Vergara, porque no era hombre miserable en su hacienda, ni ejecutivo en la ajena; mas él dió razon de su voto y dijo: «Este clérigo piensa á nosotros hacernos malos cristianos, y á sí buen cristiano, con mostrar que hace la diligencia que otro del coro no hace, y si restituye, es debajo de saber que le han de hacer gracia de lo que restituye. Váyase sin su dinero, y de aquí adelante tendrá cuidado en el coro, y veréis cómo no vuelve cosa.» Y así fué, que nunca más volvió.»

Afirma que del libro que escribió con el título de las *Ocho cuestiones del templo*, dirigido al Duque del Infantado, tomó lo más para el libro XI de los *Lugares Teológicos* el célebre fray Melchor Cano, lo que también hicieron Luis Vives, Pereira, Gaspar Barros y otros.

Cano con honrosa franqueza declara, en su mismo libro de los *Lugares Teológicos*, lo que ha tomado del libro de JUAN DE VERGARA referente á la historia humana. Y sin embargo, prescindiendo de esta confesion nobilísima, muchos autores enemigos de Cano se atrevieron á acusarlo de plagario, cuando tal vez, sin el dicho de Cano mismo, no hubieran conocido lo que tomó de VERGARA (1).

El famoso canónigo de Toledo se mostró ardiente defensor de sus doctrinas filosóficas respecto á ver en todos los hombres sus hermanos para tratarlos con la igualdad que merecian, cuando como él habian recibido con el bautismo la fe católica. Por eso se opuso con generoso y discreto brío al *Estatuto de limpieza* que el cardenal Siliceo, arzobispo de Toledo, propuso al cabildo para que ningun descendiente de judíos ó moros pudiera tener dignidad ó capellanía en aquella iglesia (2).

Con VERGARA fueron vencidos en votacion varios canónigos. Entónces escribió una peticion al Consejo de Castilla para que se tuviese todo por nulo.

En este importantísimo documento exclamaba VERGARA:

«Decimos, señores, que las razones que nos han movido y mueven á contradecir el dicho estatuto son: lo primero, por ser, como es.... contra derecho canónico y determinacion de Santos Padres; lo segundo, por ser contra leyes destes reinos; lo tercero, por ser contra expresas autoridades de la Sagrada Escritura; lo cuarto, por ser contra toda razon natural; lo quinto, por ser en injuria y afrenta de mucha gente noble y principal destes reinos; lo sexto, porque es contra la honra é autoridad de la dicha santa Iglesia; lo séptimo, porque es contra la paz y tranquilidad de los beneficiados y de toda la república; lo octavo, porque es contra el buen estado y gobernacion de nuestra ciudad; lo nono, porque de él resulta perpétua infamia de nuestra nacion.....»

«El Papa (Nicolao V), entendiendo que algunos deste reino trataban de excluir á los nuevamente convertidos y á sus hijos de dignidades, honras y oficios y otras cosas, reprende ásperamente á los tales movedores, llamándolos *sembradores de zizaña*, *corrompedores de la paz y unidad cristiana*, *renovadores de la discordia que el apóstol san Pablo habia extirpado*, *contradictores de las autoridades divinas*..... y finalmente, *hombres errados de la verdad de la fe católica*, determinando que los tales nuevamente convertidos y sus hijos y descendientes deben..... ser admitidos á todas las dignidades, honras y oficios así eclesiásticos como seculares.....»

«Entendiendo el bienaventurado apóstol (san Pablo) que entre los cristianos que nuevamente se habian convertido en Roma, unos del pueblo gentil y otros del pueblo judaico, habia disension y diferencia sobre cuáles precederian y serian preferidos á los otros, les escribió..... reprendiendo á los unos y á los otros y reduciéndolos á concordia y unidad, diciendo á los convertidos del pueblo judaico que no tuviesen en poco á los otros, porque Dios de todos era Dios, y no de solos los judíos. Y porque los convertidos de los gentiles, por ser muchos, comenzaban á enseñorearse..... por eso el Apóstol cargó más la mano con ellos, diciéndoles que no debian menospreciar á los del pueblo judaico, porque fueron los adoptados por hijos y á ellos se dió la ley divina y las promesas.....»

«Que el dicho estatuto sea contra toda razon natural parece claro, porque ninguna..... hay que permita que hombres, no sólo nobles, sino ilustres, cargados de letras y de virtudes, sin obstáculo ni impedimento canónico ninguno, sean inhabilitados para capellanes de la iglesia de Toledo; y

1) Entre los enemigos de la buena memoria de Melchor Cano, se halla el autor de la *Corona de Predicadores* Don Estéban de Aguilar y Zúñiga (Madrid, 1636). Hablando de Cano, dice:

«Yo confieso su mucho ingenio, pero aplicólo felizmente á otros estudios, y si leyó la *Biblia*, fué para divertirse, no para ocuparse. Y así, por no gastar el tiempo en esto, trasladó al pié de la letra la mayor parte del libro II de los *Lugares teológicos*, de un libro que compuso, no ménos que en romance, Juan Vergara, canónigo de Toledo, intitulado *Ocho cuestiones*, como se puede ver cotejando los

dos libros y lo afirma Benito Pereira sobre Daniel (Daniel, libro II.)

(2) Los canónigos que en la hora de la votacion, ó más tarde, se opusieron al Arzobispo, se llamaban don Diego de Castilla (dean), Bernardino de Alcaraz (maestre-escuela), Bernardino Zapata (capiscol), Rodrigo Zapata (capellan mayor), el bachiller Juan Delgado, el doctor Peralta, el doctor Herrera, el doctor Juan de Vergara, Antonio de Leon, Estéban de Valera, Miguel Diaz, Juan de Salazar, Pedro Sanchez (canónigos). Véase el código Q-85, Biblioteca Nacional.

por el contrario, hombres bajos é idiotas..... queden por hábiles para dignidades y canónigos.....»

«Que sea en injuria y afrenta de mucha gente noble y principal deste reino, poca necesidad tiene de probanza; pues es notorio que por matrimonios antiguos y modernos, está mezclada mucha gente de la nobleza de España con diversidad de linajes, como en todo el mundo se hace, y siempre se hizo. Y como todos aquellos á quien esta mezcla toca por linea materna solamente, sean por leyes de estos reinos tenidos unos por hidalgos, otros por caballeros, otros por ilustres, conforme á la linea paterna; y como tales gocen pacíficamente de las honras y preeminencias..... ser por otra parte así notados é inhabilitados ellos y todos sus descendientes para siempre jamás por tal estatuto como éste, no puede ser sin gravísima afrenta y mengua de sus personas y honras.....» (1).

Esto ocurrió en 1548. El memorial de VERGARA fué desechado y el *Estatuto de limpieza* quedó vigente. Otro de los varones que, sin pertenecer al cabildo de Toledo, lo impugnaron, fué el maestro Melchor Cano. En 1566 Felipe II mandó que todos los regidores de aquella ciudad fuesen cristianos viejos, limpios, sin raza de moro ni de judío. Varios regidores se opusieron á este pensamiento, siguiendo las doctrinas del doctor VERGARA (2).

Sancho Carranza de Miranda, teólogo en la universidad de Alcalá de Henares, dedicó á JUAN DE VERGARA su opúsculo sobre *Várias anotaciones de Erasmo* (Roma, 1522), obra en que lo saluda con el epíteto de *eruditísimo*. La mente de Carranza fué que VERGARA con su gran inteligencia y sabiduría conciliase los ánimos de Santiago de Estúñiga y de Erasmo por la discordia en que se hallaban, á causa de haber impugnado éste las opiniones de aquél acerca de su defensa de la antigua traduccion del Nuevo Testamento (3). Tan acerbas fueron las recriminaciones, que Sancho de Carranza las juzgaba impropias de cristianos, de eruditos y eclesiásticos, «á los cuales es más decoroso saber para la edificacion que para la contienda» (4).

Toda la esperanza estaba puesta en el buen juicio de VERGARA y en el respeto que los sabios de dentro y fuera de España tenían á su mucha ciencia y talento.

Y es cosa que sobremanera más y más nos lisonjea contemplar el alto aprecio en que los filósofos españoles del siglo XVII habian alcanzado en Europa:

ANDRES LAGUNA, segoviano, médico del emperador Carlos V y de los papas Paulo III y Julio también III, en la Academia de Colonia combatió las doctrinas de los protestantes y tradujo con comentarios el libro *Dioscórides*.

El 22 de Enero de 1545 oró por la paz en el siglo de la guerra ante la universidad de Colonia. Cubrian las paredes de una de sus salas bayetas negras. En su centro se veia un túmulo, cercado

(1) Dos copias de este curioso documento existen en la Biblioteca Nacional, códigos Q-85 y R-60. Por su mucha extension no se pone íntegro en el cuerpo de este discurso.

(2) Fueron Francisco de Toledo, Juan de Herrera, Diego Hurtado, Alonso Franco, Gaspar Sanchez y Hernan Franco. En el memorial que dieron al Rey, que en copia he visto en la Biblioteca de Salazar (Academia de la Historia, L-5).

«Lo 4.º, que lo susodicho sea en injuria y ofensa de infinito número de gente principal desta cibdad, poca necesidad tiene de probanza, pues por toda la consideracion dello se ve que hasta allí puede llegar el oprobio y afrenta de los hombres, de las cualidades referidas en el capítulo ántes deste, que siendo de tales, sean así notados é inhabilitados ellos y sus descendientes para tener honras y oficios, habiéndolos visto tener á sus padres y abuelos y hermanos y deudos, y así no puede ser sin gravísima afrenta y mengua de sus personas y honras, viendo cómo de necesidad venian otros hombres de muchas ménos cualidades, hacienda y habilidad, tener los dichos oficios por solo el título y opinion de decirse dellos que son cristianos viejos.

«Lo 5.º, que lo susodicho sea contra la honra y autoridad desta cibdad es claro; pues ha de ser infamada la gente principal y rica della en todas las partes del mundo, donde della se dirá que hobo y hay en ella grandes elemen-

tos y causas por donde fuesen excluidos de la gobernacion de la cibdad, donde son naturales en los bienaventurados tiempos de vuestra Majestad, habiendo estado en posesion de la tener desde su principio, y como á los reyes y príncipes se ha dado ántes honra en favorecer y hacer merced y justicia á sus súbditos y naturales, no hay por qué se haga tan grande ignominia á los que siempre se ocupan en rogar á Dios nuestro Señor por el aumento y vida y estado de vuestra Majestad, etc.

«Lo 6.º, que lo susodicho sea contra la paz y tranquilidad de las personas del dicho ayuntamiento y de toda la república de la dicha cibdad, está claro que no tiene necesidad de probarse, pues sabe que no hay caso más odioso ni de donde se engendren mayores rencores y enemistades, y más se turbe la paz de una congregacion, que en entrar en exámen y prueba de calidades y linajes, pues el mismo trato dello es injuria, de donde suceden infinitos males é inconvenientes, así contra los capitulantes del dicho ayuntamiento como fuera entre sus deudos y amigos, lo que se ha visto más por experiencia en esta cibdad.»

(3) *Rem amico digna facies, si Erasmo literato nostrum Stulticum itidem literatum conciliaveris ne post hac mutuo se laccessant*, etc.

(4) *Quos magis deceret sapere ad edificacionem quam ad contentionem*.

de hachas negras igualmente. Principes, sacerdotes, magnates y caballeros habian acudido á esta solemnidad. ANDRES LAGUNA con negras vestiduras y un fúnebre capuz subió á la cátedra, y pronunció una oracion latina, diciendo que una mujer triste, pálida, llorosa, mutilada, con los ojos hundidos, con la extenuacion y la asquerosidad propias de una tísica en sus postrimeros grados, vestida de luto y sostenida en un grueso báculo, se habia acercado á él, pronunciando con desfallecida y apenas perceptible voz palabras en que le demandaba consejo para salvarse de su perdicion en tan deplorable estado.

LAGUNA dice que procuró animarla y que declare el origen de sus desgracias. Ella responde que las debe á los príncipes cristianos.

¿Podré vivir sosegada (añade), sin mirar por doquiera otra cosa que ruinas de las más ricas y florecientes ciudades, taladas campiñas, templos destruidos, altares destrozados, prostituídas matronas, deshonoradas doncellas, privada de mis hijos en edad juvenil, derramamiento de sangre, estupro, rapiñas, muertes violentas, las leyes despreciadas, el culto divino en abandono, perdido el comercio, y las fábricas entregadas al fuego y á cuanto inventó la ferocidad de Marte? Donde yo me encuentre no hablen de la pérdida de Cartago los cartagineses, ni lloren los males de Aténas los atenienses, ni los de Lacedemonia los lacedemonios..... Calle el furioso Mantuano la melancólica relacion del incendio de Troya, pues aunque sus desventuras fueron grandísimas, muy poco duraron, pues los males míos no tienen comparacion ni término.

Reprendió á los ejércitos que combatian cuando en los estandartes no habia otra diferencia que en el color de la cruz que ostentaban. Todo cuanto Dios crió está en armonía perfecta, los astros, las plantas, los metales y hasta las fieras de especie distinta no se dañan si no se ven ofendidas, si bien no parecería contrario á la naturaleza, ajenas como son al raciocinio. El hombre, decia LAGUNA, el hombre con entendimiento, que comprende las consecuencias de sus hechos, se complace en las contiendas, en las guerras, en los homicidios y en las revoluciones, olvidan los cristianos príncipes el ejemplo de los de Cartago; no tienen en la memoria los de Esparta y Aténas, que se destruyera en las guerras civiles..... Dan al olvido las palabras de la Escritura. No hay fuerza en la desunion.

LAGUNA terminó su oracion censurando á los que, presumiendo de cristianos, no querian seguir las doctrinas del Evangelio, atrayendo con su proceder injusto las iras de Dios. «No las provoquéis, porque si la eternal bienaventuranza pende en el fiel obediencia de los divinos preceptos, la desdicha eternal viene al fin por su completa inobservancia (1).

Y en tanto que esto ocurría, ¿estaba acaso en su patria y en extrañas tierras sin cultivar el arte del famoso Raimundo Lulio? No, seguramente. La universidad de Mallorca, conocida por Luliana, si bien no tenia autoridad pontificia, y por eso no concedia grados, sin embargo, en sus cátedras se enseñaba teología, derecho civil y canónico y medicina.

El maestro PEDRO CIRUELO, natural de Daroca, canónigo en Salamanca, fué autor de un libro que se intitula *Reprobacion de supersticiones y hechicerías* y de unos *Comentarios á las Súmulas de Pedro Hispano* (2). Dedicóse á la filosofía y á la teología. En Salamanca publicó el año de 1558 su libro *Paradoxe questionnes número Decem*. Una de éstas es *Del arte de Raimundo Lulio en Metafisica*.

Siguió el método Luliano el maestro PEDRO CIRUELO, no sólo al explicar el arte de éste, sino tambien en otro de sus opúsculos sobre lógica y física.

Hacia los fines del siglo XVI Jordano Bruno, filósofo napolitano, cuyos errores impíos lo hicieron tristemente famoso en su siglo y en los posteriores, tomó y perfeccionó muchas ideas de Raimundo Lulio (3). Escribió varios tratados, entre ellos el del *Escrutinio de las especies y de la luz combinativa* de Raimundo Lulio, así como el de *La compendiosa Arquitectura y complemento del arte Luliano* (4).

(1) EUROPA EAYTH TINUPOYMENH, hoc est miserè se discrucians suamque calamitatem deplorans. Ad Illustrissimum et Reverend. DD. Hermanum à Uveda, Archiepiscopum Coloniensem et Sacri Imperii Principem electorem Andrea Lacuna Secobiensi, Philiatro, auctore.

(2) Salamanca, 1557.

(3) Bayle, en su *Diccionario*, dice de Bruno: «Il donna dans les idées de Raymond Lulle et les rafina.»

(4) El uno se imprimió por vez primera en Praga, el año de 1588; el otro en París, el año de 1582. Bayle cita una edicion de 1580. Con el libro *De specierum scrutinio* se imprimió algunas veces el tratado de *Progressu logica Venationis*, sacado de las obras de Raimundo Lulio.

No es cierto que el tribunal de la Inquisicion prohibiese el libro *De specierum scrutinio*.

No aprendió ciertamente Bruno sus impiedades en las obras del filósofo español, de las que se mostró tan apasionado. En otros autores aprendió á combatir algunas verdades de la fe.

El talento de Bruno para muchas de sus disquisiciones filosóficas se despertó grandemente con la práctica del arte Luliano y lo llevó á investigar con profundidad asuntos opinables.

Por todas partes en España cultivábase ardentemente la filosofía, mientras que nuestros soldados peleaban victoriosamente en Europa y conquistaban una y otra nacion en el nuevo Mundo. No quiero pasar en silencio la noticia del libro *De oculo morali*, impreso en Logroño, el año de 1503 (1). Fray Domingo Punzon, de la orden de los Mínimos, dice en el prólogo que dirige á los dilectísimos oyentes de sus sermones en la santa iglesia de San Pablo, que deseaba abrirles los ojos espirituales á semejanza ó imitacion de los corporales, para que viesen por aquéllos á Dios (2). Con efecto, analiza el autor todas las propiedades de los ojos del cuerpo, para deducir que son las mismas que los del alma, para percibir por medio de éstos todas las verdades espirituales.

Martin Ibarra, natural de la antigua Cantabria, imprimió el año de 1526, en la ciudad de Barcelona, con comentarios latinos, los *Disticos morales* de MIGUEL VESINO, hijo de Hugolino Vesino, obra en que aquél encerró los más preciados y sentenciosos dichos de los filósofos de Grecia y Roma, y muchas de las sentencias de Salomon, todo en versos latinos, no ménos fáciles que elegantes (3). Dedicó Ibarra el libro de aquel malogrado mancebo, que en edad de diez y nueve años perdió la vida (1487), á los concellers de Barcelona. Los italianos afirman que VESINO nació en Florencia, patria de su padre, varon doctísimo y poeta, que escribió, entre otras, sobre la toma de Granada por los Reyes Católicos; pero Ibarra asegura que fué natural de Menorca (4).

El maestro Alejo de Venegas (5) impugnó aquel distico de Miguel de Vesino en que dice que «si no hubiese mio ni tuyo en el mundo, cesarian las batallas y habria paz sin lides.» «De manera, exclama, que la comunión de las cosas fuera causa de ordinarias contiendas. De aquí parece la falsedad de una sentencia que dice, que si fuesen las cosas comunes no habria contiendas. En esta misma sentencia se engañó Miguel Vesino.»

Publicó en Salamanca Hernando de Herrera, el año de 1517, las *Ocho levadas contra Aristóteles y sus secuaces*. Francisco Sanchez el Brocense escribió sobre los errores de Porfirio y otros dialécticos, y tambien su *Minerva*. Monseñor Bouvier, en su *Historia elemental de la filosofia*, dice que este último libro sirvió de mucho para sus investigaciones filológicas á los solitarios de Port Royal.

El capitán DON JERÓNIMO URREA dió á luz en Venecia, el año de 1566 (6), su *Diálogo de la verdadera honra militar, que trata de cómo se ha de conformar la honra con la conciencia*. Su propósito fué combatir los desafíos, empresa atrevida y noblemente filosófica en un siglo en que se habian adulterado las leyes del honor y de la caballería á fuerza de querer exagerarlas.

Convengo en que el orgullo estaba exaltado por el fanatismo caballeresco, y más aún en España, donde por la legislacion se aconsejaba y aún prescribía el deber de la conservacion de la honra. Don Alonso el Sabio así definía lo que era el caballero: «Caballería fué llamada antiguamente la compañía de los nobles omes que fueron para defender las tierras. De una parte sean fuertes é bravos, é de otra parte mansos é omildosos. Leales conviene que sean en todas guisas los caballeros. Así como en tiempo de guerra aprenden fecho de armas por vista ó por prueba, otrosí en tiempo de paz la tomen por entendimiento.»

«El loor y el vituperio son las espuelas de los hijosdalgo, nos decia en su *Doctrinal*, instruccion del arte de la caballería, el obispo don Alonso de Cartagena.»

DON JERÓNIMO DE URREA, con razones verdadera y dignamente filosóficas, tuvo el valor sufi-

(1) Por Arnaldo Guillermo de Brocar (un tomo 8.º). Publicó el maestro Eximio, profesor en sagradas letras, P. Lapepiera.

(2) No dice que el libro sea suyo, sino que llegó á sus manos.

(3) La obra de Vesino se habia impreso en Florencia, el año de 1487. Reimprimióse en Francia, y tambien traducida en verso y prosa.

(4) *Michael Vesinus, sicuti ego accepi, minorem à Balearibus habuit patria..... Nam Vesinorum quidem clara in ea insula extat familia*. Esta opinion da Pedro Alejan-

dro de Arese y Ontiveros en su traduccion castellana de los *Disticos morales* de Vesino, con el titulo de *Modo de vivir eternamente*. Madrid, 1710. El excelentísimo señor Marqués de Morante, en el Catálogo de su librería, tambien es de opinion que Miguel Vesino nació en las Baleares.

(5) Primera parte de la diferencia de libros que hay en el universo.

(6) Madrid, 1575; — Zaragoza, 1642; — Idem, 1661. Se tradujo este libro al italiano por Alonso de Ulloa (Venecia, 1565).

ciente para declararse ante Europa adversario del duelo. Y no podia ser por ménos. Él, como buen español y caballero, acataba los preceptos de la legislacion de su patria, que era cumplir con sus deberes; pero de ningun modo haciendo pender de la incertidumbre del trance de un desafio ó del acto de admitirlo el verdadero honor de la persona. Véanse algunas de sus palabras :

«Andan hoy las lenguas de los hombres tan libres y sueltas en decir mal de las cosas, que hasta en las buenas quieren poner tacha, que cierto es gran tacha dellos y causa que vienen á perder la verdadera amistad, y nacen escándalos y tales daños, que por ellos muchos hombres pierden la razon y quedan tan sin ella, quanto con ella los justos y modestos; y empleando su tiempo en esta torpeza y falsas opiniones, rompiendo la verdad, *provocan á batalla al pariente ó amigo, injuriándole y menospreciándole, y al fin trayéndole á pasar por la desvariada y bestial costumbre del duelo.* Cosa es de gran lástima ver cómo á la infantería española está reducida la fuerza del arte militar de nuestros tiempos, y que se va cayendo y derreputando por no entender muchos della los puntos y términos de la verdadera honra de la caballería, ántes, sacándola de su lugar, la asientan y ponen sobre puntillos y casos flacos y de poco valor, que los traen á pasar por la injusta costumbre del duelo, y les hacen no entender cómo ser buen soldado no consiste en injuriar al amigo y reñir con el pariente y no desafiar por cada puntillo al compañero ó conocido. Acuérdense que los asirios, griegos, romanos y godos y nuestros antiguos y valerosos padres fueron tan valerosos soldados y codiciosos de honra como nosotros, y se preciaban mucho de sufrir las flaquezas de sus amigos con esfuerzo y modestia, y con estas dos cosas quebrantaban las fuerzas de sus enemigos. Pues ¿por qué nosotros, que no tenemos ménos disciplina militar y esfuerzo que ellos, consentimos tener ménos gentileza de caballería y modestia con los amigos, dando que reir á las naciones extranjeras nuestra poca paciencia y cordura, viéndonos injuriar el uno al otro y menospreciar, y por ligeras cosas salir al inhumano combate del duelo, bárbaro, sin caridad, sin ley y verdad? Los crueles citas, los inhumanos alárabes y los fieros tártaros, que viven fuera de toda policía, ley y razon, la tienen en esto, conociendo que la costumbre del duelo no es otra cosa sino remedar y seguir la manera de los brutos animales, que se rigen por sólo su apetito. Por cierto que habemos ganado bien en pasar á Italia á ganar honra y mostrar el valor de nuestras personas, si perdemos en ella la cortesía y gentileza, que tanto nuestros honrados padres nos encomendaron. No empleen, les suplico, sus claros entendimientos y fortaleza de corazones en cosas torpes y bajas, ni en puntos sin valor y mal entendidos, viviendo por ello á parecer fieros animales gobernados por apetito de sangre; y si tal hay entre nosotros de condición inhumana que quiera seguir las costumbres de las fieras, siga las de las más nobles y fuertes, que son los leones, los cuales vemos ser los animales del mundo que más braveza y ferocidad con sus enemigos muestran. Y porque entiendan mejor los que profesan el arte militar, la ceguedad y error en que viven con la injusta costumbre del duelo, y conozcan cuán cerca de la ofensa andan á la satisfaccion, sin tener obligacion ni necesidad de correr luégo á las armas, he compuesto este diálogo de dos soldados, los cuales tratan de la verdadera honra militar y abusos del duelo, enderezada á vuestras mercedes, donde podrán entender los puntos y términos de la verdadera honra, con un desengaño por el cual conozcan cómo la honra de uno no la puede quitar otro, y cómo un caballero puede ofender á otro, mas no le puede quitar la honra.»

«Malamente injuria el que injuria, porque siempre injuria sin razon, y por tal queda, como dice Aristóteles, injuriado; que, si bien se mira el principio de la ofensa, no hallarán razon para que uno ofenda ó injurie á otro, que la primera causa que mueve el ánimo del que ofende es iniquidad y bellaquería, y por esto es cosa justa que se tenga por deshonrado el que injuria á otro.....

«El hombre que injuria á otro, especialmente sin causa, es movido de intuo y maligno ánimo, pues si éste se muestra injusto y sus obras son injustas, no es digno de honra, y no siendo digno della, con razon lo pueden desechar del campo, y las obras que hace falsamente en vuestra persona, si bien la ofenden, no la deshonran. Lo que os deshonraria serian vuestras obras si fuesen malas, y por esto no teneis obligacion de combatir con él, mas debéis mostrar honrado sentimiento para que el mundo entienda que no dejais de combatir ni tomar sangrienta venganza por vileza de ánimo, sino por gentileza de corazon y que os contentais con la satisfaccion que os toca sin querer lo ajeno; y pues teneis entendido que nadie os puede quitar la honra, no busqueis lo que no habeis perdido.»

«Una señora de una ciudad de Bravante decia que los flamencos y gentes de aquella region eran de más virtud y valor que los españoles, porque los alemanes y flamencos no traian espadas entre sus amigos, y los españoles sí, por lo que mostraban recatamiento y malicia, y que las traian, ó por haber injuriado á alguno ó por querelle injuriar, ó por miedo de otros, y que en la modestia y seguridad de ánimo de los alemanes se conocia su sinceridad y gentileza de corazon; pues no dejaban en la guerra de ejercitar tan bien la espada por haber acostumbrado en la paz la modestia.»

«Aquel se tenga por culpado y lo sea, que hiciere la injuria, y no el que la padeciere.»

Bien merecen ser conocidos y debidamente estimados estos juicios de JERÓNIMO DE URREA, tan verdaderos y tan filosóficos, no sólo por lo que dijo de su siglo, sino por la enseñanza del presente, en que cuando en todo se hace ménos profesion del honor del caballero y se aspira á la igualdad y á los sentimientos fraternales, por un contraste absurdo y ridículo se observan en su punto las leyes del duelo, y si sólo la observáran los que han nacido caballeros, ó los que, sin haber nacido tales, lo son por sus virtudes y por la generosidad de su ánimo, aún nada me atreveria á decir; pero que hablen de honor y de duelos á veces que ninguna igualdad pueden tener en los que desafian, atendiendo sólo á la honradez, cosa por cierto es muy de maravillar y de sentir, y hasta de tener por una de las muchas locuras y contradicciones de la desgraciada edad presente.

La repeticion de las ediciones de la obra de URREA demuestra que, para muchos que deploraban la práctica del duelo, alcanzó grande estima. El URREA era caballero del hábito de Santiago y virey de la Pulla, hijo natural de don Jimeno Jimenez de Urrea, vizconde de Viota. Acreditó su valor en honra suya y de su patria sirviendo á Carlos V en las campañas de Italia, Flándes y en Alemania. Por tanto no procedia de falta de corazon para pelear la conviccion de lo desaceratado de la costumbre de los desafios.

Don Artal de Alagon, conde de Sástago, virey y capitán general del reino de Aragon, escribió sobre el mismo asunto un tratado *elocuente y grave* (1).

No con ménos vehemencia escribió sobre la venganza de los agravios y las leyes del honor y el duelo fray Antonio Álvarez, religioso franciscano. Véanse algunas de sus notabilísimas palabras :

«Han sacado el dia de hoy los hombres la nobleza del Evangelio de Dios, y puéstola en sus pasiones. Han hecho una nobleza apasionada y contrahecha, al reves de lo que ella es, y tal que tomándola como hoy el mundo la toma, verdaderamente no es otra cosa sino una mera profesion de paganismo. Así ya es nobleza vengar injurias, satisfacer agravios, y eso cargadamente, baldonar á otro, no perdonar á éste» (2).

En otro lugar de sus escritos habla elocuentísima y atrevidamente contra el duelo en estas mismas razones :

«La ley que el mundo practica y de que no sale, es ser amigo de amigo, y enemigo de enemigo, y lo que es más grave caso aún, es ser enemigo del que no es enemigo de mi enemigo, aunque no sea su amigo» (3).

«Este amor, beneficencia y no venganza, vista á los ojos, es una artificiosa blandura para el corazon del enemigo, y una forzosa advertencia de su pasion, que le desencona y hace que le retire de ella.»

«El bueno perdonando no se venga por su propia mano, sino por la de Dios, que toma esto á su cuenta... Pero dirásme : No puedo perdonarle, sino sacarle la vida, á mi enemigo... Y ésta es ley del mundo... Sábeté, pues, hermano mio, que si eres cristiano, ya para tí es ó ha de ser otro mundo, y no vives en el que solias... No hay cosa que en hecho de verdad levante más la dignidad y nobleza del hombre ni que más la califique que es el perdon del enemigo, el hacelle bien y pagalle injurias con beneficios... Lo que es verdadera afrenta es el no perdonar y el vengarse... La ley que pide y celebra venganzas, no sólo es ley que contradice á la fe de Dios, mas

(1) Así lo califica don Pedro Diego de Zayas, en los *Anales de Aragon*; Zaragoza, 1666.
(2) Primera parte de la *Silva espiritual de varias consideraciones, para entretenimiento del alma cristiana*; Valencia, 1591.
(3) Adiciones á la *Silva espiritual* y su tercera parte; Salamanca, 1595.